

# CONDICIONES

## LAS CONDICIONES Y CASOS PARA SOLICITAR LOS ESPACIOS EDUCATIVOS SUPERVINIENTES (QUE NO HABÍAN SALIDO A LA LUZ HASTA NO TENER CERTEZA DE SU DISPONIBILIDAD) SON:

1. El Periodo Extraordinario de Registro para Cambios comprende los días 17, 18 y 19 de mayo de 2017. Podrá participar el personal de los siguientes niveles y funciones:
  - Primaria Federal: Personal docente, directores y supervisores.
  - Primaria Estatal: Personal docente.
  - Preescolar Estatal: Personal Docente.
  
2. En caso de haberse pre-registrado en línea y haber validado su documentación en cualquiera de las sedes:
  - Personal Directivo y Supervisores:
    - No es necesario hacer modificaciones en su solicitud, debido a que el otorgamiento se hará en la reunión general para directores y supervisores donde se incluirán los espacios Supervinientes correspondientes.
  - Personal docente:
    - Acudir a la Sede de la Coordinación de Cambios de Adscripción 2017-2018, ubicada en calle Manuel Estebané número 209 "A", Planta Baja (frente a las oficinas Centrales de la Secretaría de Educación) en Durango, Dgo., en horario de 9:00 a 14:00 hrs.
    - Llevar el formato de Pre-registro en línea firmado (original y copia) que se le recibió en las sedes cuando validó su documentación.
    - Indicar los espacios a modificar o sustituir.
  
3. En caso de haberse pre-registrado en línea, pero NO haber acudido a validar su documentación en las sedes:
  - Personal Docente, Directivo y Supervisores:
    - Acudir a la Sede de la Coordinación de Cambios de Adscripción 2017-2018 en Durango, Dgo., en horario de 9:00 a 14:00 Hrs.
    - Llevar el formato de pre-registro en línea con folio (original y copia) y TODA la documentación ya especificada previamente en la Convocatoria de Cambios de Adscripción 2017-2018 para validación.
    - Siguen vigentes los CRITERIOS establecidos en la Convocatoria de cambios.
    - *Personal Docente:* Deberá indicar los espacios a modificar o sustituir.
    - *Personal Directivo y Supervisores:* No es necesario especificar espacios, sólo cumplir con la validación de documentos. El otorgamiento se hará en la reunión general para directores y supervisores.

4. En caso de NO haberse pre-registrado en línea:

- Personal Docente, Directivo y Supervisores:
  - Descargar e imprimir de la página <http://reforma.educacion.durango.gob.mx/Cambios2017> el formato de "Solicitud de Cambio, CADs 2017-2018".
  - Acudir a la Sede de la Coordinación de Cambios de Adscripción 2017-2018 en Durango, Dgo., en horario de 9:00 a 14:00 hrs. con el formato de solicitud de cambios llenado a mano. En la sede se les asignará su número de folio.
  - Llevar también TODA la documentación ya especificada previamente en la Convocatoria de Cambios de Adscripción 2017-2018 para validación. No se aceptarán faltantes.
  - Siguen vigentes los CRITERIOS establecidos en la Convocatoria de cambios.
  - *Personal Docente:* deberá indicar los espacios supervinientes que le interesen.
  - *Personal Directivo y Supervisores:* No es necesario especificar espacios. El otorgamiento se hará en la reunión general para directores y supervisores.

Finalmente se recalca que sólo participarán en los Cambios quienes tengan completo su proceso de Inscripción a Cambios, es decir, Registro con folio y Validación de documentos.

**ATENTAMENTE**  
**"SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN"**  
Victoria de Durango, Dgo., 16 mayo de 2017

**COMITÉ DE CAMBIOS DE ADSCRIPCIÓN Y PERMUTAS 2017-2018**



**LIC. MIGUEL ÁNGEL PREZA ESTRADA**  
Coordinador Estatal del Servicio Profesional Docente y Recursos Humanos



SECRETARÍA DE EDUCACIÓN  
DIRECCIÓN DE RECURSOS HUMANOS



**PROFR. JOSÉ ANDRÉS ESPINOZA**  
Coordinador de Cambios de Adscripción Estatales e Interestatales



**ARQ. YLSC. JULIO DANIEL HERNÁNDEZ CELIS**  
Jefe de la Unidad de Digitalización, Web y Redes Sociales



**PROFRA. GLORIA GISELA GARCÍA**  
Jefa de Unidad de Tutoría y ATP's